

EXPDTE. Nº: 372/2012 - P.Com

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Dirección de Vialidad Rionegrina (DVR), que vería con agrado se solucione a la brevedad los inconvenientes de transitabilidad de la ruta provincial nº 1, en el tramo comprendido entre la ciudad de Viedma y Balneario El Cóndor, a efectos de brindar seguridad vial a los que transitan por la misma.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL VAZZANA LEDO ARROYO BARTORELLI
DELLAPITIMA GOMEZ RICCA GONZALEZ LOPEZ TORRES
VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Junio de 2013